

1
2**Nº 337**3 Costa Rica, martes ocho de agosto del dos mil veintitrés, a las diez horas con treinta
4 minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA6
7
8

9 Asistencia:

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias.

Secretaria General:

10
11
12**ARTÍCULO 1.º**13
14
15
16
17De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR*, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.18
19
20**ARTÍCULO 2.º**21
22
23
24
25
26
27En atención al artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Buenos días. Damos inicio a la sesión 337, de BN Corredora de Seguros. Punto número uno, verificamos inicial de grabación de audio y video”. La señora Vega Arias dijo: “Ya estamos grabando, don Bernal”. El director Alvarado Delgado indicó: “Muchísimas gracias”.28
29
30
31
32

(B.A.D.)

Tomo N° 24

Nº 336

ARTÍCULO 3.º

1 El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, manifestó: “Pasamos
2 al punto 2. *Generalidades*. Punto 2.a. *Aprobación del orden del día de la sesión 337*.
3 ¿Estamos de acuerdo?”.
4

5 Los directivos expresaron su anuencia.

Resolución

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
7 día de la presente sesión ordinaria número 337 de BN Sociedad Corredora de Seguros,
8 S. A.

9 (B.A.D.)

ARTÍCULO 4.º

10 Con respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, el presidente de este
11 directorio, señor Bernal Alvarado Delgado preguntó: “¿Están de acuerdo en aprobar
12 el acta de la sesión ordinaria 336, celebrada el 18 de julio?”.
13

14 El director González Cuadra respondió: “De acuerdo, no tengo observación”.

15 La directora Alpízar Chacón contestó: “De acuerdo”.

16 El señor Brenes Villalobos expresó: “Tengo dos recomendaciones. En relación con el
17 artículo cuarto, la recomendación es declararlo confidencial, porque se hacen algunos
18 comentarios de alcance estratégico con respecto al tema del nuevo reglamento de
19 seguros colectivos. En cuanto al artículo octavo, la recomendación es que se declare
20 público, porque el tema del informe de ejecución presupuestaria del primer semestre
21 va para trámites en Contraloría, entonces, es preferible que sea, más bien, público.
22 Esa es la recomendación. Gracias, don Bernal”.
23

24 El director Alvarado Delgado expresó: “Tiene toda la razón. Doña Cinthia, adelante”.

25 La señora Vega Arias explicó: “Sí, perdón, don Rafael, es que ese tema quedó con dos
26 resoluciones justamente: uno está público, que es el que va a la Contraloría, y lo del
27 PAO quedó confidencial, porque así lo solicitó la Administración como contiene temas
28 de metas, etcétera. Entonces, quedó en dos resoluciones: uno público y otro
29 confidencial”.

30 El señor Brenes Villalobos dijo: “Excelente, muchas gracias”.

31 El director Alvarado Delgado apuntó: “De acuerdo. Don José”.

32 El señor Barrientos Solano comentó: “Sí, y eso era porque en ocasiones anteriores nos
33 pasaba eso, efectivamente, lo que decía Cinthia, que era que en las últimas épocas en
34 las que hemos aprobado y conocido temas de PAO y presupuesto sí lo hemos separado,
35 para efectos de la parte estratégica, más que todo, que no fuera un tema público”.

36 El director Alvarado Delgado manifestó: “Bueno, entonces, de acuerdo con las
37 indicaciones del caso, damos por aprobada el acta 336”.

38 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

39 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
40 sesión ordinaria número 336, celebrada el 18 de julio del 2023, considerando la

Nº 336

1 recomendación del señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, formulada en esta
2 ocasión, en el sentido de declarar confidencial el artículo 4.º de la citada acta, así como
3 las observaciones remitidas previamente por la señora Gabriela Sánchez Quirós,
4 auditora interna, a la Secretaría General, vía correo electrónico.

5 (B.A.D.)

6

7 ARTÍCULO 5.º

8

9 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, informó de que se recibirá
10 la visita de la señora Silvia Coto Ramírez, representante de la firma C&C Consultores
11 Asociados, con el propósito de impartir la charla denominada **Gobierno**
12 **Corporativo, Enfoque de supervisión basada en riesgos**, como parte del plan de
13 capacitación dirigido a la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.
14 A., para el período 2023, aprobado en el artículo 6.º, sesión 322 del 10 de enero del
15 2023.

16 El director Alvarado Delgado dijo: “Adelante, don José”.

17 El señor Barrientos Solano expresó: “Me voy a permitir, don Bernal, ya le estoy
18 poniendo un mensaje a la expositora. Don Bernal, me indica que ya está abriendo el
19 *link*, entonces, en segundos ya nos va a acompañar. Ella trae una presentación o una
20 capacitación. Es la empresa que tenemos nosotros bajo el modelo de contratación
21 administrativa sobre gobierno corporativo enfocado en supervisión basada en riesgos
22 y un poco la idea es hacer un repaso de todo en materia de gobierno corporativo y,
23 claramente, nosotros lo tenemos muy avanzado; pero, es importante ver qué es lo que
24 nos dice la normativa, qué es lo que marca la pauta en esta materia”.

25 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión virtual la señora Coto
26 Ramírez, con el propósito de desarrollar la citada capacitación.

27 La señora Coto Ramírez apuntó: “Buenos días, ¿me escuchan?”.

28 El señor Barrientos Solano respondió: “Sí, buenos días, doña Silvia, bienvenida”.

29 La señora Coto Ramírez indicó: “Gracias”.

30 El señor Barrientos Solano externó: “Cuando usted guste. Aquí está la Junta
31 Directiva de BN Corredora de Seguros y cuando usted guste”.

32 La señora Coto Ramírez comentó: “Bueno, buenos días. Mi nombre es Silvia Coto, me
33 asignaron hacerles esta presentación. Realmente es una pincelada sobre lo que es
34 gobierno corporativo y lo que es fundamental para ustedes, lo que es la supervisión
35 basada en riesgo, que es lo que más les interesa. En ese aspecto, nosotros también
36 tenemos que actualizarlos, en el sentido de todas las versiones del marco de referencia
37 de control interno que existe a nivel mundial y sobre el cual, inclusive, la ley de control
38 interno se fundamentó y la Contraloría se basa, y es aplicable para cualquier
39 profesional a nivel administrativo, igual que las auditorías internas. Bueno, le
40 denominamos *Gobierno corporativo, Enfoque de supervisión basada en riesgos*, que es
41 el tema que más a ustedes les interesa. Sí quiero decirles que, si necesitan hacerme
42 alguna pregunta, tal vez el compañero me ayuda, me puede interrumpir sobre la
43 marcha, porque realmente hay mucho concepto; pero, también les voy a dar el criterio
44 profesional, en el sentido de todos los términos que utilizamos. Bueno, sabemos que

1 existe un reglamento, el 1294/08 de gobierno corporativo a nivel de todas las
2 entidades financieras, que ustedes están muy adelantados con respecto a esto, han
3 sido más regulados, inclusive, que cualquier otra empresa a nivel institucional y
4 pública dentro de Costa Rica. Ustedes cuentan con ese Reglamento, que lo emitió el
5 Conassif hace muchos años y realmente cada vez ellos están renovando y
6 actualizándolo. Dentro de los principios de gobierno corporativo está el gobierno
7 corporativo de una sociedad, como el caso de ustedes son una sociedad anónima.
8 Tengo entendido que son una entidad pública no estatal, que ustedes son del Banco
9 Nacional, pero tienen también su independencia; sin embargo, son parte de ese grupo.
10 El gobierno corporativo de una sociedad implica el establecimiento de un conjunto de
11 relaciones entre la dirección de la empresa, su consejo de administración, sus
12 accionistas y otros actores interesados. En el caso específico de ustedes como
13 corredora, realmente es Junta Directiva y los niveles que tienen; pero, también
14 ustedes tienen relación con todo lo que es el grupo del Banco Nacional, entonces, ese
15 gobierno corporativo es un poco más extendido que una empresa pequeña. Ustedes
16 tienen que considerar las regulaciones, inclusive, del Banco Nacional y de
17 específicamente la Corredora, con lo de la Sugese, también la Sugef y todas esas
18 entidades financieras; además, la misma Contraloría, el mismo Banco Nacional tiene
19 su auditoría, ellos cuentan también con todo lo que es la valoración de riesgo y tienen
20 un área específica para lo que es la determinación y la valoración del riesgo. Y vi que
21 ustedes en el organigrama que tienen también cuentan con un área de riesgo. Ahí
22 estuve revisando un poco. El gobierno corporativo proporciona también la estructura
23 a través de la cual se fijan los objetivos de la sociedad, que estos objetivos realmente
24 se tienen que fundamentar en la razón de ser de la sociedad anónima, por qué fue
25 creada y toda la raíz sobre la cual se tiene que fundamentar, que en ese caso es toda
26 la corporación del Banco Nacional, y se determina la forma de alcanzarlos y
27 supervisar su consecución. En esta parte, yo subrayo lo de los objetivos de la sociedad,
28 porque es muy importante, los objetivos no podemos dejarlos de lado, realmente
29 siempre todo va enfocado dentro de los objetivos por los cuales se estableció la
30 sociedad anónima y cómo se van a alcanzar y cómo se van a supervisar. Ahí también
31 entra mucho lo que es planeamiento estratégico a nivel general, a nivel de Banco o de
32 corporación, a nivel de Corredora, los objetivos específicos también y se puede llegar
33 hasta un nivel de metas y actividades. Sobre eso se tiene que hacer valoraciones de
34 riesgo y, en la medida en que la valoración del riesgo sea bastante detallada y
35 acertada, bien valorada, ahí se va a contar con una mayor disminución de la
36 probabilidad de que ocurra un riesgo en el logro de algunos de los objetivos. ¿Cuál es
37 el objetivo del gobierno corporativo? Específicamente, optimizar la gestión y otorgar
38 más transparencia a las decisiones tomadas por el equipo directivo. Esto es que toda
39 institución somos para nuestros clientes y tenemos que ser transparentes, debemos
40 cumplir los objetivos, debemos tener claros esos objetivos, para no irnos más allá de
41 ellos, permitiendo que los empleados, clientes, inversionistas e instituciones
42 financieras de la empresa entiendan mejor las decisiones tomadas. Transparencia:
43 tenemos que trabajar en una forma conjunta y lo más transparente, en la medida en
44 que la mayoría de los funcionarios con los que está integrada la Corredora o el mismo

Nº 336

1 Banco entiendan la razón de ser de la entidad. Su función va a ser más aceptada y
2 más dentro de lo que es el objetivo establecido. Entonces, se tiene que garantizar que
3 ellos también conozcan las decisiones de dónde vienen las políticas, de dónde vienen
4 los reglamentos, no es solo aplicarlos, sino tenerlos inmersos dentro de su día a día,
5 porque recordemos que, inclusive, los empleados y ciertos funcionarios son los que
6 establecen los objetivos dentro de las instituciones o las empresas, en el caso de
7 ustedes, la sociedad anónima, ellos tienen que conocer bien las actividades para poder
8 determinar cuáles son los controles que tienen que establecer para poder minimizar
9 esos riesgos que ellos consideran que son importantes y evitar lo que es el fraude, la
10 malversación de los fondos, la mala utilización de los activos y una serie de aspectos
11 que se deben estar valorando y considerando para no hacer mal uso de los recursos
12 con los que cuenta cada una de las entidades. El gobierno corporativo eficaz, en
13 general, requiere un marco legislativo, normativa que regula no solamente la ley que
14 lo constituye, sino también reglamentos, políticas que hagan que la institución sea
15 sólida, que realmente esté marcada dentro de una norma jurídica que lo oriente a
16 ejecutar sus actividades. Además, debe darse seguimiento del marco de gobierno
17 corporativo, o sea, un gobierno corporativo se establece, se regula. Ustedes cuentan
18 con este reglamento, también cuentan con la normativa, la ley de creación, lo de la
19 ley de las corredoras de seguros, todo eso se tiene que considerar, inclusive, a la hora
20 de hacer el planeamiento estratégico que se fundamenta, en el caso de la Corredora,
21 yo supongo que en función también del objetivo estratégico establecido por el Banco
22 Nacional, eso es una cadena y eso viene bajando, o sea, no es que trabajamos en forma
23 independiente, tenemos que coordinar todas esas normativas que nos regulan.
24 Además, promover prácticas éticas es muy importante, una cultura de ética, que la
25 conducta de las mismas personas que trabajan dentro de las instituciones sea
26 bastante llena de principios éticos y valores es muy importante, que sean
27 responsables y transparentes. En la medida en que la gente sea más transparente y
28 responsable, mayor éxito va a tener la entidad. Tomar en cuenta la repercusión en los
29 resultados económicos globales, o sea, analizarlos, no es solamente tener resultados,
30 sino darles seguimiento. Realmente todas las herramientas que se utilizan de control
31 son para poder tomar acciones, para que no se repitan ciertas situaciones y para
32 evitar que se den ciertos riesgos. La integridad del mercado y los incentivos que
33 genere para los agentes del mercado a nivel externo también. ¿Cuál es realmente la
34 imagen que tiene la Corredora dentro de todo el mercado de seguros?, por ejemplo,
35 como Corredora. Fomentar la transparencia y el buen funcionamiento de los
36 mercados, promover también; pero, siempre dentro del marco normativo. Se puede
37 también incentivar algún cambio en alguna legislación a través de las leyes que se
38 tienen que llevar al congreso. La asignación de las responsabilidades entre las
39 distintas autoridades debe ser clara y diseñada para servir a los intereses generales.
40 Tienen que estar bien definidas todas las responsabilidades, para esto existen los
41 manuales de funciones, también tiene que estar bien definido cuál es la actividad y
42 las responsabilidades de cada uno, la comprensión de ellos, de lo que ellos tienen que
43 hacer y cuáles son sus responsabilidades. Definir bien las autoridades competentes
44 en materia de supervisión. Los supervisores son muy importantes, porque ellos son

1 los que van a darle seguimiento a la ejecución eficiente y eficaz de los objetivos y de
2 las actividades para cumplir esos objetivos; además, tienen que determinar si hay
3 alguna desviación y también ellos son los que tienen que darle la supervisión directa
4 a los riesgos que fueron determinados por la Administración, en este caso, lo que
5 llamamos nosotros la primera línea de defensa, que son los funcionarios que hacen la
6 valoración de los riesgos en función con los objetivos y los controles que se tienen.
7 Entonces, eso tiene que estar muy bien definido y los supervisores tienen que darle
8 seguimiento, por lo tanto, en la medida en que estos sean más claros, es mejor para
9 ellos porque pueden entender mejor las razones por las cuales están ciertas
10 desviaciones. La regulación y garantía del cumplimiento dispondrá de las facultades,
11 la integridad y los recursos suficientes para cumplir sus obligaciones. Este caso,
12 inclusive, es asegurarles a los funcionarios que ellos tienen los recursos suficientes
13 para cumplir sus funciones y, si no es así, se tiene que determinar las razones por las
14 cuales no se está dando y en qué se tiene que mejorar, y muchas veces hay controles
15 internos que no son eficientes, entonces, ahí ustedes lo van determinando. Esta parte
16 del gobierno corporativo es como una integración de normativa a nivel específico;
17 pero, viene desde la parte superior, en el caso de ustedes, desde la Junta Directiva y
18 todos los que integran la Corredora; pero, también fundamentado en lo que es la
19 corporación del Banco Nacional o como ustedes le llamen. También los recursos
20 suficientes para cumplir las obligaciones con profesionalidad y objetividad. Es muy
21 importante ser objetivos en la toma de decisiones, no podemos dejarnos persuadir por
22 aspectos que no vayan en función con la normativa, las normas y las
23 responsabilidades que nosotros tenemos que cumplir como funcionarios. Además,
24 resoluciones oportunas, transparentes y fundamentadas. Es muy importante el papel
25 de la Junta Directiva dentro de cada una de las instituciones, porque, en la medida
26 en que estén bien claras esas políticas, esas decisiones, hay mayor transparencia y el
27 funcionario, inclusive, está más comprometido con las actividades y las
28 responsabilidades que se le asignan. Algunos principios básicos de seguros que
29 determinamos, en términos generales, están los estándares, guía y la metodología de
30 evaluación con que cuentan. El PBS 7 es un principio básico de seguro y dice que el
31 supervisor requiere (ya aquí vamos más enfocados a lo que es la supervisión) que las
32 aseguradoras establezcan e implementen un marco de gobierno corporativo que
33 brinde una administración y supervisión de la actividad de la aseguradora estable y
34 prudente, y que reconozca y proteja de manera adecuada los intereses de los
35 asegurados, o sea, el fin último es establecer y proteger el interés de los asegurados,
36 y para eso tienen que trabajar tomando en cuenta la referencia, el marco normativo
37 que los regula. Otro objetivo que habla este principio es promover el desarrollo, la
38 implementación y la supervisión efectiva de las políticas que definen claramente, que
39 ya hice mención anteriormente, las políticas vienen desde el nivel superior, en el caso
40 de ustedes, la Junta Directiva y también ahí tendrá participación el Banco Nacional
41 con sus representantes, que definan claramente y respalden los objetivos de la
42 aseguradora. Otro objetivo es definir las funciones y responsabilidades. Vean que es
43 muy parecido a lo que tenemos ya dentro de lo que es el gobierno corporativo, que
44 tienen que definirse las funciones y responsabilidades de las personas encargadas de

1 la administración y la supervisión de una aseguradora, ya más específico lo que es la
2 función de ustedes de aseguramiento de las personas, o sea, la razón de ser de la
3 Corredora como tal, identificando quiénes tienen la obligación legal y las facultades
4 para actuar en nombre de la aseguradora y bajo qué circunstancias deberán hacerlo.
5 Esto es muy importante porque hoy en día ustedes se han dado cuenta que existe
6 mucha gente que trata de sustituir y a veces toman acciones que no les compete,
7 entonces, es muy importante que la aseguradora esté bien clara de cuáles son las
8 personas responsables y que las funciones las realicen dentro de su marco o el límite
9 establecido por la normativa. También establecer los requisitos relacionados con el
10 modo en que deben tomarse las decisiones y qué acciones deben llevarse a cabo,
11 incluida la documentación, todo debidamente documentado, se tiene que dejar
12 transparencia total de las acciones e inclusive de la Junta Directiva, del nivel superior
13 hasta el nivel inferior. Además, debe llevarse a cabo la documentación que respalda
14 las decisiones importantes o significativas y los argumentos que la respaldan. Esto es
15 muy importante, inclusive, no deja de ser relevante, porque las mismas normativas
16 establecidas, por ejemplo, contratación administrativa, tenemos una ley de
17 contratación, tenemos un reglamento de contratación y todas las regulaciones que
18 nosotros tenemos debemos cumplirlas, y en eso se basan los objetivos y las políticas,
19 sobre todo, gobierno corporativo no es ajeno a todas las normativas, al contrario, lo
20 que hacen es uniformar y fortalecer esas normas. Comunicar de manera adecuada las
21 cuestiones relacionadas con la gestión, la conducción y la supervisión de la
22 aseguradora a las partes interesadas, en este caso, todas las entidades que tengan
23 relación con la Corredora, los mismos asegurados, los mismos funcionarios, es una
24 interrelación. Ofrecer acciones correctivas que deberán tomarse en el caso de
25 incumplimiento de controles o gestión insuficiente, si se determinan algunas
26 desviaciones o algunos eventos que están afectando el cumplimiento de los objetivos,
27 se deben de tomar acciones al respecto y en forma oportuna, no dejarlas pasar, porque
28 ahí está lo que es la imagen de la misma Corredora a nivel de Junta Directiva y toda
29 la estructura organizativa que la componen. Ahora, lo que es la supervisión basada
30 en riesgo, en realidad, la supervisión basada en riesgo va a ser muy efectiva si
31 podemos determinar bien cuáles son los riesgos que afectan nuestros objetivos desde
32 objetivos estratégicos, objetivos anuales, puede bajarse hasta estas actividades,
33 metas, al nivel que ustedes consideren muy importante, algunos hay que bajarlos
34 hasta el nivel más bajo las metas establecidas. ¿Y cómo puede algún riesgo afectar
35 que se cumpla esa meta y el monitoreo, el cumplimiento? Porque en los planes
36 estratégicos también se deja establecido los porcentajes, indicadores, y eso todo se
37 tiene que analizar, es bajo la supervisión de todos los funcionarios que tienen que
38 realizar esa actividad y siempre tiene que haber una persona, un grupo, o una unidad
39 que tenga a cargo lo que es la determinación, más bien, la evaluación y valoración de
40 los riesgos; pero, siempre en forma conjunta con las personas responsables, que ellos
41 son los que más conocen cómo funcionan los procesos y las actividades. Entonces, el
42 plan estratégico inicialmente a nivel corporativo o a nivel de Corredora es la base
43 fundamental y ese plan estratégico tiene que fundamentarse en la normativa que lo
44 regula, no puede ir ningún objetivo que vaya más allá de lo que le permite a la entidad

Nº 336

1 realizar, inclusive, esos planes estratégicos tienen que ir con lo que es la visión, la
2 misión, los valores, esos valores cómo se van a trabajar y los que determinan todos
3 esos valores, inclusive, son los mismos trabajadores, cuando se trabaja el plan
4 estratégico a ellos sí les voy a decir: *eso es un trabajo conjunto, no es solo Junta*
5 *Directiva, es un trabajo a todo nivel*, porque los que más conocen las actividades son
6 los que realizan las actividades dentro de los procesos. Luego del plan estratégico se
7 elabora el plan operativo, que es el que nos ayuda anualmente a controlar el
8 cumplimiento de las metas establecidas para esos períodos, porque acuérdense que
9 en los planes estratégicos son a un periodo mayor de tres a cinco años y el plan
10 operativo es anual. Luego, la valoración del riesgo, que como les dije anteriormente,
11 tiene que haber una unidad, un área, una persona encargada de guiar esa valoración
12 del riesgo para poderla determinar y va en función de los objetivos, de las metas, de
13 las actividades que se establezcan y tiene que ser bastante claro y que guíe bastante
14 a las personas que van a tener que medir si se está generando, o sea, si existe ese
15 riesgo, si ese riesgo se está materializando o se está desviando la misma actividad y
16 tenemos que tomar acciones antes de que se materialice y ahí va a entrar papel de la
17 supervisión del riesgo; pero, un buen supervisor de riesgo tiene que contar con riesgos
18 bien eficientes y eficaces, debidamente definidos, para poder darle seguimiento,
19 porque muchas veces cumplimos con lo que son sistemas de control interno,
20 establecemos controles y no le damos seguimiento; los productos finales no los
21 tomamos en cuenta; pero, el control por sí solo no es efectivo, el control tiene que
22 dársele seguimiento y una de las herramientas importantes de la valoración de los
23 riesgos es que se ve afectado ese control para el cumplimiento de los objetivos. En
24 términos generales, lo que es la valoración de riesgos sabemos que es un proceso
25 dinámico e interactivo para identificar y valorar los riesgos asociados al cumplimiento
26 de los objetivos. En principio, los objetivos; pero, eso no significa que nos podemos
27 quedar ahí, el objetivo tiene metas, tiene actividades para poder llegar a cumplirlo,
28 entonces, se puede valorar todo eso y se puede llegar hasta el nivel que quiera, de
29 acuerdo con el apetito de riesgo que ustedes quieran considerar que sea importante,
30 hasta qué nivel ustedes quieren controlar el cumplimiento de los objetivos. Los riesgos
31 asociados al cumplimiento de los objetivos se analizan en relación con la tolerancia
32 establecida, que fue lo que les dije. La evaluación de los riesgos en la base para
33 determinar cómo se manejarán los riesgos, o sea, no es que vamos a establecer y
34 valorar riesgos que realmente no existen, tenemos que ser muy claros que entre
35 mayor se valoren esos riesgos y sean más identificados con el cumplimiento del
36 objetivo es más fácil de poderles dar un monitoreo y poderlos supervisar. No sé si
37 tienen alguna pregunta". Al no haberlas, prosiguió la exposición: "La condición previa
38 para evaluar los riesgos es establecer los objetivos, ya eso lo hemos citado, vinculados
39 a los diferentes niveles de la entidad. Recordemos que para lograr ciertos objetivos
40 estratégicos no es solo una unidad, no es solo una persona, es una integración de
41 actividades que llegan a un fin. El fin final es brindar un buen servicio de la
42 aseguradora al cliente o al asegurado. La administración específica los objetivos con
43 claridad suficiente para identificar y analizar los riesgos asociados a estos objetivos
44 dentro de categorías relativas a operaciones, reportes o informes, y cumplimiento. La

1 administración debe considerar la idoneidad de los objetivos para la entidad, esos
2 objetivos siempre se entrelazan, porque siempre tienen el fin último, que es la razón
3 de ser de la, en este caso, de la Corredora. La Administración debe considerar el
4 impacto de los posibles cambios en el entorno externo e interno del negocio, esto es
5 muy importante no tenemos que encerrarnos en sí en solamente la normativa que nos
6 está regulando actualmente, sino en aquella normativa que eventualmente hagan
7 cambios en el entorno en el que estamos desarrollando nuestras actividades,
8 entonces, hay que estar pendiente igual que la competencia, hay que estarla
9 analizando. Ustedes al ser una entidad pública no estatal, hay otras aseguradoras,
10 otras corredoras, no son solo ustedes en el mercado. ¿Qué alcanza una valoración de
11 riesgos? La adecuada administración de la entidad coadyuva en la administración
12 para hacer más eficientes, más efectivos y más oportunos en la toma de decisiones
13 para poder eliminar ese riesgo, o no eliminarlo, realmente no se elimina el riesgo
14 nunca se elimina, no se puede cubrir un 100%, realmente lo que podemos es tratar de
15 disminuirlo y tratar de evitar que se materialice. Prevención y gestión de conflictos
16 de intereses dentro de la misma administración; transparencia y rendición de
17 cuentas, y gestión de riesgos. Aspectos formales de organizaciones, innovación de
18 funciones y responsabilidades, en esto de la gestión de riesgos sí quiero citarles que
19 hay muchas clases de riesgos: operativos, financieros, riesgos de imagen, que es muy
20 importante, hoy en día, imagen en el mercado es un riesgo muy importante y mucha
21 desviación de los objetivos puede afectar la imagen, y otra serie de tipos de riesgos
22 que pueden clasificarse dentro de cada institución dependiendo de las actividades.
23 Aspectos formales de organización y asignación de funciones y responsabilidades.
24 Control de las operaciones, proceso de toma de decisiones por parte de los órganos de
25 dirección y de la Alta Gerencia, que es muy importante y ya hablamos sobre eso
26 también. Resta, sí, complejidad del proceso de supervisión especializado que ejerce el
27 Estado por medio de las superintendencias del sistema financiero sobre las entidades
28 reguladas, esto es muy importante, no es solamente la supervisión interna, también
29 se cuenta con supervisiones externas, que es otro medio de defensa, ustedes tienen
30 todo lo que es el sistema financiero, también la misma Contraloría eventualmente los
31 puede estar valorando y revisando. Entonces, la importancia de que se determinen y
32 se valoren los riesgos sobre los objetivos que se tienen que cumplir o las actividades o
33 metas y se le debe bastante seguimiento, no nada más por cumplir que lo hacemos,
34 sino hay que darle seguimiento y tomar acciones antes de que se materialice en esos
35 riesgos y antes de que lleguen las entidades financieras externas, que los regulan. Es
36 muy importante ver lo que son las actividades o, más bien, los objetivos orientados al
37 riesgo material. La supervisión oportuna, dinámica y prospectiva sobre esos riesgos
38 es muy fundamental e importante. El criterio informado: entre más conozca mejor
39 informado estoy y puedo prever ciertas situaciones que, tal vez, otro no visualiza;
40 pero, entre todos, porque aquí no es una forma, o sea, no es solamente el área
41 encargada de supervisar el riesgo y hacer la supervisión, sino también las mismas
42 personas involucradas en esas actividades que tienen que tener claro a cuáles riesgos
43 se están exponiendo, por eso el criterio informado es muy importante. Entendimiento
44 de factores de riesgo: en los riesgos hay varios factores internos y externos, y eso se

Nº 336

1 tiene que conocer y analizar. Aquí, a grandes rasgos, la metodología de evaluación de
2 riesgo, porque no vamos a entrar en detalle, bueno, primero, la línea significativa de
3 negocio ya es como repetitivo de lo que hemos estado conversando de un riesgo
4 inherente, ¿qué es un riesgo inherente?, es un riesgo que está ahí y que nosotros
5 tenemos que identificar. Calidad de la gestión del riesgo: ¿qué tan fortalecida es esa
6 área de valoración del riesgo y de las mismas personas que valoraron y determinaron
7 esos riesgos? Riesgo neto de cada línea de negocio significativa e importante, el riesgo
8 neto total es toda la valoración del riesgo. Riesgo de legitimación de capitales y
9 financiamiento al terrorismo, que ustedes están sujetos por la ley, que tienen que
10 analizar todo eso. El riesgo del grupo o conglomerado también a nivel de grupo y
11 conglomerado no forma individual. El riesgo neto compuesto, que ese es a nivel de
12 toda la integración de lo que se da en la entidad. Luego, la evaluación de la suficiencia
13 y gestión de capital, utilidades y liquidez ahí entra toda la parte financiera, contable
14 que se tiene que valorar, ahí también hay riesgos de fraude contable, financiero que
15 nosotros conocemos. El perfil de riesgo que se debe definir: ustedes deben definir cuál
16 es el perfil de los riesgos que ustedes tienen. Importancia sistémica; la estrategia de
17 supervisión, que es el aspecto que a ustedes en esta charla les interesa, lo que es la
18 parte de supervisión basada en riesgo, que es bastante efectiva siempre y cuando la
19 valoración y la determinación de los riesgos se haya hecho en una forma eficiente y
20 efectiva, y clara. Bueno, en cuanto a todo lo que es valoración del riesgo en una forma
21 general por la limitación del tiempo y todo lo que es el aspecto corporativo, no sé si
22 tienen alguna...”.

23 El director Alvarado Delgado dijo: “Doña Silvia, se le fue el audio”.

24 La señora Coto Ramírez apuntó: “Perdón”.

25 El director Alvarado Delgado señaló: “Es que se le cortó el audio en algún momento”.

26 La señora Coto Ramírez consultó: “¿Ahora me oyen?”.

27 El director Alvarado Delgado indicó: “Sí, señora”.

28 La señora Coto Ramírez mencionó: “¿A dónde sería? Y nos devolvemos”.

29 El director Alvarado Delgado expresó: “Creo que estabas mencionando que si había
30 alguna consulta; pero, en ese momento fue donde se te fue el audio”.

31 La señora Coto Ramírez comentó: “Ah, bueno, perdón. Entonces, nos devolvemos”.

32 El director Alvarado Delgado manifestó: “No, sino hay consultas podemos seguir”.

33 La señora Coto Ramírez preguntó: “¿Alguna consulta de parte de alguno de ustedes?”.

34 El señor Barrientos Solano señaló: “No, de momento, no”.

35 El director Alvarado Delgado dijo: “No, señora”.

36 La señora Coto Ramírez indicó: “Bueno, entonces, ¿por qué entramos en lo que es
37 COSO ERM 2017?, ustedes saben que hay un marco de referencia de control interno
38 a nivel mundial, que son los famosos COSO que se han establecido por un comité
39 desarrollado en los Estados Unidos y sobre el cual, inclusive, cuando se inició en el
40 año 1995, la misma Ley de Control Interno se fundamentó en ese COSO inicialmente.
41 La Ley de Control Interno hoy en día no ha sido actualizada; pero, la misma
42 Contraloría ha tomado ciertas acciones, porque el COSO sí ha sido modificado y tiene
43 varias versiones a través de los años. El COSO inicial, el de 1995, es la base
44 fundamental para el establecimiento de control interno, no así las otras versiones que

Nº 336

1 han salido en el mercado, que no quiere decir que una sustituye a la otra, no, todas
2 son igual de importantes. El primer COSO establece muchas actividades y define bien
3 lo que es un sistema de control interno y las actividades que pueden establecerse en
4 forma general; pero, luego, se pasó a otro COSO en el 2004, que lo que hizo fue ampliar
5 un poco los componentes, bueno, no sé, los sistemas o estos marcos de referencia de
6 control tienen definido cinco componentes que son básicos y todos los hemos oído,
7 inclusive, en la misma Ley de Control Interno está que son, básicamente, lo que es la
8 administración, la parte de gobierno, la parte de movimiento, de actividad, lo que es
9 gobernanza, de actividades de control, el riesgo también establecido, lo que es
10 monitoreo y seguimiento, y estos otros marcos de referencia o actualizaciones de
11 marcos de referencia lo que han hecho es, en algunos casos, ampliar esos
12 componentes; pero, luego, otra versión lo que hizo fue devolverse a los primeros
13 componentes de control, los cinco, ampliando con principios y atributos, entonces, lo
14 que estos marcos de referencia hacen es guiarnos a nosotros para poder establecer
15 adecuados sistemas de control a nivel institucional o empresarial, entonces, son
16 guías. Lo que es gobierno tiene que basarse por la Ley de Control Interno; pero, eso
17 no quita que se pueda trabajar con estos marcos de referencia, que son más
18 actualizados, inclusive, ya existe un marco de referencia 2019, que lo que hizo fue
19 ampliar un poco los conceptos de planeamiento estratégico con respecto a la
20 valoración de riesgo. En este caso, nosotros consideramos que es importante enfatizar
21 un poco el COSO ERM 2017, porque fue donde este comité enfatizó más en lo que es
22 valoración del riesgo, con el fin de coadyuvar más a las instituciones o a las empresas
23 a poder trabajar en esa identificación y valoración del riesgo. Es a nivel mundial; pero,
24 sí se puede aplicar y la misma Contraloría lo autoriza, no limita que solamente se
25 trabaje con lo que son las normas de control interno para el sector público o el sector
26 privado o la misma Ley de Control Interno, entonces, aquí ellos empezaron a ampliar
27 más —porque en el 2004 también—, a meter lo que es el componente de valoración
28 de riesgo, que es muy importante y el 2019 es una relación más amplia, porque ya en
29 el 2017 se estableció lo que es el planeamiento estratégico en función del control y la
30 valoración del riesgo, entonces, ¿qué es coso ERM?, es uno de los marcos de referencia
31 establecido por este comité, donde la primera parte presenta una perspectiva sobre
32 conceptos y aplicaciones actualizadas, ¿por qué actualizadas?, porque los otros marcos
33 de referencia también se han definido y la evolución de la gestión de riesgos
34 corporativos ya hace referencia a lo que es el plan estratégico y la corporación, en el
35 tanto que los anteriores hablaban de valoración del riesgo; pero, a nivel general. La
36 segunda parte, organizado en cinco componentes y 20 principios, el anterior, al 2017,
37 hablaba no de 20 principios, hablaba de 17 principios y estos principios son los que
38 van a fortalecer más lo que es la valoración y el control del riesgo que mejoran las
39 estructuras operativas, las estrategias y la toma de decisiones, coadyuvan más a la
40 administración, aclaro, esto no significa que el COSO 2017 sustituye el 2014 o el de
41 1995, no, todos son importantes y se trabajan en forma integrada, lo que hace este
42 marco de referencia es que cada vez incluyen otras actividades que pueden coadyuvar
43 a la administración en todo lo que es el sistema de control interno y la valoración del
44 riesgo. ¿Tendrán alguna pregunta sobre esto? ¿Les queda claro?".

Nº 336

- 1 1 El director Alvarado Delgado dijo: "Sí, señora".
- 2 2 La señora Coto Ramírez apuntó: "Continuamos. Como les dije, la estructura interna
3 3 del modelo COSO ERM 2017 tiene cinco componentes, 20 principios y habla de 87
4 4 atributos; pero, no vamos a entrar en ese detalle, esos atributos nos ayudan, si ustedes
5 5 lo utilizan, a orientarnos en qué es lo que podemos medir y qué es lo que podemos
6 6 controlar. Son marcos de referencia muy buenos y también hago la observación, no sé
7 7 si ustedes conocen el Cobit, que es la normativa del sistema de información, es más,
8 8 el Cobit va más avanzado, inclusive, que el COSO y el Cobit fue la automatización del
9 9 sistema de control fundamentado en COSO, inicialmente. Aquí está el resumen de
10 10 COSO ERM 2017, aquí pueden ver dónde está la estrategia, objetivos, negocio de
11 11 desempeño y las implicaciones, las estrategias seleccionadas, respuesta a los riesgos,
12 12 estrategia y desempeño y la parte de posibilidades de estrategia de no estar aplicada.
13 13 Entonces, aquí se inicia con lo que es la misión, visión y valores y se analiza todo lo
14 14 de la parte de la estrategia establecida una vez que se defina esta misión y esa visión
15 15 que va fundamentada también en la normativa que regula cada entidad y con base
16 16 en estas actividades se va a mejorar el desempeño, no quiere decir que elimina 100%
17 17 el riesgo de cualquier actividad, como les dije anteriormente, el riesgo no se puede
18 18 eliminar, siempre puede persistir, lo que se puede es controlar antes de que se
19 19 materialice. Entonces, aquí ven el flujo proceso COSO ERM, los otros Cosos son unos
20 20 cubos, donde se identifican los componentes, esta es una estructura diferente, más
21 21 emplanada y aquí se ve la determinación de la visión, misión y valores, el desarrollo
22 22 estratégico, que es el plan estratégico, muy importante, después, la formulación de
23 23 objetivos del negocio. Esto es a nivel general; pero, se puede bajar hasta, como les dije,
24 24 objetivos específicos, actividades, metas, dependiendo de la importancia y la
25 25 relevancia de cada uno. La implementación de desempeño y eso lo que hace es
26 26 aumentar el valor o, por lo menos, coadyuvar a la Administración a mejorar ese
27 27 cumplimiento de los objetivos. Aquí están los cinco componentes y los 20 principios
28 28 fundamentales de COSO ERM que en general me voy a referir a los componentes, no
29 29 a los principios, porque ahí ya tendríamos que entrar también entre los atributos y
30 30 un análisis más extenso del marco de referencia. Entonces, los componentes en este
31 31 caso son: gobierno y cultura, que ahí entra lo que es gobierno corporativo y es la
32 32 estructura. La estrategia y el establecimiento de objetivos, desempeño, la evaluación
33 33 y revisión, que ahí entre la parte de riesgo, y la información, comunicación y los
34 34 reportes que son fundamentales, porque esos son los que nos dan como la
35 35 presentación de la situación en que estamos. Podemos tener un plan estratégico muy
36 36 bueno, podemos tener objetivos establecidos muy buenos; pero, si no los controlamos,
37 37 entonces, no nos está sirviendo la herramienta como tal, hay que darle seguimiento,
38 38 hay que valorar los riesgos a que se ven expuestos y tomar medidas para poder
39 39 minimizar y que no se den esos eventos. ¿Preguntas sobre la estructura de COSO
40 40 2017?".
- 41 41 El director Alvarado Delgado dijo: "No de mi parte".
- 42 42 La señora Coto Ramírez resaltó: "Es general, hay que profundizar; pero, realmente,
43 43 por lo menos: ¿a ustedes les queda bien claro?".
- 44 44 El director Alvarado Delgado respondió: "Sí, señora".

1 La señora Coto Ramírez continuó: "El marco conceptual de supervisión prudencial.
2 Esto es un enfoque que ustedes tienen dentro de la normativa que los regula, que dice
3 que el enfoque supervisión basado en riesgos se basa en el análisis prospectivo,
4 continuo e integral de los riesgos, o sea, yo puedo definir los riesgos; pero, si los dejo
5 ahí no les doy continuidad, no les doy una revisión integral, porque muchas veces un
6 riesgo es originado por otro riesgo, dependiendo de la actividad, entonces, a veces se
7 toman medidas que pueden subsanar o minimizar la ejecución de esos eventos en
8 diferentes actividades que ya se están definiendo, dicho análisis permite determinar
9 y evaluar la naturaleza e impacto que eventos actuales y futuros podrían tener sobre
10 el nivel de riesgo. Aquí es muy importante *y futuros*, no podemos trabajar solamente
11 con lo que tenemos, sino tenemos que pensar también qué eventualmente nos puede
12 pasar si no ejecutamos ciertas actividades o ciertos procesos. Sobre el nivel de riesgo
13 asumido por las entidades supervisadas y requerir acciones correctivas cuando sea
14 necesario, esto propicia una supervisión efectiva en procura de promover un sistema
15 financiero más sólido y robusto en beneficio de los depositantes. Aquí es más general,
16 porque va más dirigido a lo que es banca, sistema financiero; pero, no los deja a
17 ustedes de lado, porque realmente ustedes también generan ingresos. Este enfoque
18 promueve el desarrollo de acciones efectivas por parte de las entidades financieras
19 para el fortalecimiento de su gestión de riesgos y de su gobierno corporativo, así como
20 ser la base para una supervisión más eficaz. Vuelvo a ratificar, es muy importante la
21 supervisión de todas las actividades, porque, inclusive, aquí nos estamos enfatizando
22 mucho en lo que es la supervisión basada en riesgo; pero, la supervisión constante de
23 todos los procesos de control son muy importantes, que son los que generan también
24 los riesgos, los eventos eventuales. Un proceso de supervisión, planificación, primero
25 se planifica, se hace un marco de planificación, luego se baja un poco, una micro
26 planificación, dependiendo del nivel al que ustedes quieren llegar, hay actividades
27 que es mejor, o sea, objetivos en donde tenemos que entrar hasta la actividad más
28 pequeña para poder determinar o valorar si hay algún riesgo que nos pueda afectar
29 el cumplimiento del objetivo estratégico general o de la misma normativa que nos
30 gestiona. Monitoreo y análisis que hemos hablado sobre eso, constante, la inspección
31 realmente es la supervisión de la ejecución de todos esos procesos y de la valoración
32 del riesgo, se deben generar informes, no es solamente que yo lo defino, aquí, tal vez,
33 no quiero entrar en mucho detalle; pero, existen herramientas que se utilizan para
34 valorar los riesgos y darles categoría. No sé si han oído de la matriz de calor o hay
35 otras herramientas que se utilizan donde usted puede clasificar esos riesgos y darle
36 la importancia y a veces le asigna color o le asignan valores para ver cuáles son los
37 prioritarios y dependiendo de esos, entonces, van asignando las medidas necesarias
38 para poder eliminar ese evento o la posibilidad de que ocurra un evento y se
39 materialice el riesgo y la evaluación de los resultados, que es muy importante para
40 tomar acciones. No sé si tienen alguna pregunta o respuesta que yo les pueda dar o
41 ustedes me den. Si todo les quedó claro, yo sé que es algo como muy general; pero, por
42 lo menos, ahí tienen el conocimiento de la existencia de estos marcos de referencia,
43 de todo lo que es gobierno corporativo, en términos generales, imagino que, inclusive,
44 ustedes conocerán más que nosotros; pero, gobierno corporativo es interesante y es

Nº 336

1 una herramienta... yo sí creo en el gobierno corporativo, en todo lo que es la
2 planificación y establecer controles uniformes y que sean efectivos".

3 El director Alvarado Delgado externó: "Yo de mi parte no tengo ninguna consulta,
4 doña Silvia, me parece muy claro, obviamente es un tema muy amplio; pero, por lo
5 menos, así como para darnos unas cuantas pinceladas de todo el tema de gobierno
6 corporativo; pero, sobre todo, el tema de gestión de riesgo que implica".

7 La señora Coto Ramírez señaló: "Una observación, tal vez no me lo han preguntado,
8 yo pensé que tal vez... Recordemos que el riesgo y la valoración del riesgo es
9 responsabilidad de la Administración, no de la Auditoría, porque eso, bueno, yo por
10 la experiencia que tenía, muchas veces creían que la Auditoría es el responsable del
11 riesgo y no; sin embargo, los auditores si consideramos la valoración del riesgo de la
12 misma Administración y también valoramos un poco más allá aquellos que son
13 prioritarios; pero, sí se considera; pero, el que establece y el que valora los riesgos es
14 la Administración".

15 El director Alvarado Delgado mencionó: "No, rotundamente, la cultura de gestión de
16 riesgos es una cultura que tiene que estar en toda la organización, desde la Junta
17 Directiva hasta el nivel más bajo y, definitivamente, cuando entramos en esa cultura
18 es cuando empezamos a hacer una gestión efectiva del riesgo. Totalmente de acuerdo.
19 ¿Alguna otra consulta para doña Silvia?".

20 La directora Vindas Lara dijo: "De mi parte, no. Gracias".

21 La señora Sánchez Quirós indicó: "No, señor, muchas gracias".

22 La señora Coto Ramírez preguntó: "¿Les quedó todo claro?, bueno, por lo menos lo
23 general, yo ratifiqué mucho".

24 El director Alvarado Delgado expresó: "Sí, señora".

25 La señora Sánchez Quirós manifestó: "Sí, señora. Gracias".

26 El director Alvarado Delgado acotó: "Muchísimas gracias, doña Silvia".

27 La señora Coto Ramírez apuntó: "No, muchas gracias a ustedes por darme la
28 oportunidad, realmente es un tema muy bonito y muy retador, y no es de ahora, ya
29 viene desde hace años lo que es la valoración del riesgo y es una herramienta que
30 ayuda bastante al control y a la efectividad, digamos, más bien, de los sistemas de
31 control que tienen en ciertas empresas, y asegurar que realmente están funcionando,
32 porque muchas veces existen controles que establecemos y no están dando ningún
33 producto final, lo que están es generando, más bien, mayor actividad dentro de las
34 funciones que no están generando nada".

35 El director Alvarado Delgado señaló: "Totalmente de acuerdo. Entonces, daríamos por
36 recibida la capacitación, le agradecemos a doña Silvia. Muchísimas gracias, está muy
37 interesante".

38 La señora Coto Ramírez indicó: "Gracias a ustedes, que tengan buen día".

39 El director Alvarado Delgado dijo: "Igualmente, gracias".

40 Finalmente, la señora Silvia Coto Ramírez dejó de participar de la presente sesión
41 virtual.

Resolución

43 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** dar por recibida la
44 charla de capacitación denominada *Gobierno Corporativo Enfoque de*

1 ***supervisión basada en riesgos***, desarrollada en esta ocasión por la señora Silvia
2 Coto Ramírez, representante de la firma C&C Consultores Asociados, como parte del
3 plan de capacitación del 2023, aprobado por esta Junta Directiva en el artículo 6.º,
4 sesión 322 del 10 de enero del 2023.

5 Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

9 ARTÍCULO 7.º

10
11 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó la carta del 17 de
12 julio del 2023, suscrita por el señor Juan José Rivera Coto, subauditor general del
13 Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado
14 por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 308, celebrada en la
15 misma fecha, en el que se conoció el oficio BNCS-UAF-155-2023, sobre el análisis de
16 los estados financieros de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al 30 de junio del
17 2023, y, además, se revolvió elevarlo a conocimiento de este órgano colegiado.

18 El director Alvarado Delgado indicó: “Adelante, José”.

19 El señor Barrientos Solano comentó: “Este es el acuerdo, don Bernal, bueno, para los
20 miembros de Junta, tomado por el Comité Corporativo de Auditoría, en el artículo
21 10.º, en la sesión 308, sobre la presentación de los estados financieros de BN
22 Corredora de Seguros. Básicamente, la resolución de ese acuerdo del Comité es que
23 se dé a conocimiento de la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros. Fueron los
24 estados financieros con corte a junio que se presentaron en el Comité de Auditoría y
25 que fue una presentación que ya hicimos, incluso, en las sesiones de julio de los
26 resultados de BN Corredora de Seguros”.

27 El director Alvarado Delgado manifestó: "Perfecto, entonces, lo tenemos por
28 presentado y autorizamos su publicación. ¿De acuerdo?".

29 Los directivos expresaron su anuencia.

30 Resolución

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentada
32 la carta del 17 de julio del 2023, suscrita por el señor Juan José Rivera Coto,
33 subauditor general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte
34 resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo
35 10.º, sesión 308, celebrada en la misma fecha, en el que se conoció el oficio BNCS-
36 UAF-155-2023, sobre el análisis de los estados financieros de BN Sociedad Corredora
37 de Seguros, S. A., al 30 de junio del 2023.

38 Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

1
2
3 El director señor Bernal Alvarado Delgado indicó: “Y pasamos al quinto punto,
4 verificación de grabación de audio y video”.
5 La señora Vega Arias informó: “Se completó sin problemas”.
6 El director Alvarado Delgado dijo: “Muchas gracias”.

7 (B.A.D.)
8

9 A las once horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.
10
11
12

PRESIDENTE

SECRETARIA

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

13
14